

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPANIA CASA FORTA CASAFORTA S.A.", CEBERRADA 15 DE FEBRERO DEL 2019, A LAS 08H00

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de febrero del dos mil diecinueve, a las 08H00, en el kilómetro 11.5 Vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de **COMPANIA CASA FORTA CASAFORTA S.A.**: 1.- La señora Ana Paola Macchiavello González, propietaria de 320 acciones; 2.- El señor Nassib José Neme Antón, propietario de 440 acciones; y 3.- El señor Mauricio Neme Macchiavello, propietario de 20 acciones, 4.- El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, propietario de 20 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción.

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la **COMPANIA CASA FORTA CASAFORTA S.A.**, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$ 800,00)**, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

Preside la Junta el señor Nassib José Neme Antón, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por la señora Ana Paola Macchiavello González. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, la Presidente de la Junta expone el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2018, en caso de haberlas;

SEXTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

SEPTIMO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

Acto seguido la Junta declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **PRIMER PUNTO**, del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018".

El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello en su calidad de accionista, propone que se apruebe el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

- 1.- La señora Ana Paola Macchiavello González, con 320 votos a favor de la moción
- 2.- El señor Nassib José Neme Antón, con 440 votos a favor de la moción
- 3.- El señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello, con 20 votos a favor de la moción
- 4.- El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 20 votos a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2018". El Presidente de la Junta manifiesta que este informe ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de corras deliberaciones, el señor Nassib Alberto Neme Macchiavello propone que se apruebe el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Antes de proceder a la votación, el señor Nassib Neme Antón, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía indica que de acuerdo al artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores no pueden votar en los puntos que tienen que ver con su responsabilidad

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

- 1.- La señora Ana Paola Macchiavello González, con 320 votos, NO VOTA
- 2.- El señor Nassib José Neme Antón, con 440 votos, NO VOTA
- 3.- El señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello, con 20 votos a favor de la moción
- 4.- El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 20 votos a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

de los asistentes que en efecto sí pueden votar.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018". Luego de corras deliberaciones, el señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, propone que se apruebe el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

- 1.- La señora Ana Paola Macchiavello González, con 320 votos, a favor de la moción

- 1.- La señora Ana Paola Macchiavello González, con 320 votos a favor de la moción
- 2.- El señor Nassib José Neme Antón, con 440 votos a favor de la moción
- 3.- El señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello, con 20 votos a favor de la moción

resultados:

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019". Interviene el señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, quien propone elegir como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2018, en caso de haberlas". En este momento, interviene el presidente de la compañía, quien indica que durante el ejercicio económico del año 2018 no se han registrado utilidades, tal como lo ha indicado en su informe anteriormente aprobado, por lo tanto, no habría utilidades a distribuirse por el ejercicio económico del año 2018. Posterior a lo antes dicho, los accionistas manifiestan estar de acuerdo, y no tener objeción alguna.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, de los asistentes que en efecto sí pueden votar.

- 1.- La señora Ana Paola Macchiavello González, con 320 votos, NO VOTA
- 2.- El señor Nassib José Neme Antón, con 440 votos, NO VOTA
- 3.- El señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello, con 20 votos a favor de la moción
- 4.- El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 20 votos a favor de la moción

resultados:

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes

En este estado, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018". Luego de cortas deliberaciones, el señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, propone que se apruebe el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía indica que de acuerdo al artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores no pueden votar en los puntos que tienen que ver con su responsabilidad.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, de los asistentes que en efecto sí pueden votar.

- 2.- El señor Nassib José Neme Antón, con 440 votos, a favor de la moción
- 3.- El señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello, con 20 votos, a favor de la moción
- 4.- El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 20 votos, a favor de la moción

4.- El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 20 votos a favor de la moción

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019". El señor Nassib Neme Macchiavello propone que se designe a la compañía PKFECUADOR & CO. C.L como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la junta, obteniendo los siguientes resultados:

- 1.- La señora Ana Paola Macchiavello González, con 320 votos a favor de la moción
- 2.- El señor Nassib José Neme Antón, con 440 votos a favor de la moción
- 3.- El señor Mauricio Neme Macchiavello, con 20 votos a favor de la moción
- 4.- El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 20 votos a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía. Luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las ocho horas y 30 minutos del día de la instalación.

Para constancia firman todos los presentes:

NASSIB JOSE NEME ANTON,
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA

NASSIB ALBERTO NEME MACCHIAVELLO
ACCIONISTA

ANA PAOLA MACCHIAVELLO GONZALEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA

MAURICIO ANTONOR NEME MACCHIAVELLO
ACCIONISTA